



Ayuntamiento
de **Arahal**

EXPEDIENTE: 329/2025

EDICTO

DON FRANCISCO BRENES GAMBOA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL (SEVILLA).

HAGO SABER: Que mediante Decreto N° 2026-0495 de Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2026 se adoptó el siguiente acuerdo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - ACUMULACIÓN DE 1 PLAZA CONVOCADA MEDIANTE SISTEMA DE MOVILIDAD A LAS 8 PLAZAS CONVOCADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNO LIBRE PERTENECIENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, APROBADA POR DECRETO DE ALCALDÍA N° 2025-0552 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025

Visto el Decreto de Alcaldía N° 2025-0552, de fecha 21 de febrero de 2025, por el que se aprueban las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de ocho plazas de policía local mediante el sistema de acceso de turno libre, a través del procedimiento de selección de oposición, y de una plaza mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos.

Considerando lo dispuesto en su base apartado 1.3, donde se establece: “ *En su caso, si las vacantes convocadas para movilidad no se pudieran proveer por falta de solicitantes o porque fuesen declaradas desiertas, se acumularán al turno libre.*”

A la vista de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía N° 2025-3681, de fecha 2 de diciembre de 2025, por el que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de policía local, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos, con el siguiente resultado, según su resuelto primero:

FRANCISCO BRENES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arahal
Fecha Firma: 19/02/2026
HASH: 9ed5825786e5718d4784419d0bba8c2



Cód. Verificación: AFECTITTESVESANPRXTHNGY
Verificación: <https://arahal.sevillapublico.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento
de **Arahal**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
TIRADO JAIME, SERGIO	***5708**	EXCLUIDO	Error en cumplimentación anexo V de Solicitud
MORENO GALÁN, JOSE LUIS	***2531**	EXCLUIDO	No presenta justificante de tener 5 años de antigüedad como personal funcionario de carrera en la categoría de policía.
MORAL NAVARRO, MANUEL	***2188**	ADMITIDO	
CABALLERO GUERRA, CELIA	***2411**	EXCLUIDA	Error en justificante de abono de la tasa

Transcurrido el plazo de alegaciones, recogido en la base cuarta de las bases que regulan la convocatoria del proceso selectivo de referencia, sin que ninguno de los aspirantes excluidos hayan presentado alegaciones en el proceso de selección de una plaza por sistema de movilidad (Informe Jefe de Sección SUMA N° INF: 54/25), y considerando que el único candidato admitido, que consta en el listado provisional, presentó renuncia expresa de continuar en el citado proceso de selección, mediante escrito presentado el pasado 1 de septiembre de 2025, con N° de registro de entrada 2025-E-RE-6194 y, posteriormente, mediante escrito presentado el pasado 11 de diciembre de 2025, con N° de registro de entrada 2025-E-RE-8857, resulta que no hay candidatos admitidos en el proceso de selección de referencia.

Visto el Informe Propuesta de la Técnica Medio de Personal, de 16 de febrero de 2.026, que obra en el expediente.

Es por lo que, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el Artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Acumular la plaza convocada mediante sistema de movilidad a las 8 plazas convocadas mediante el sistema de turno libre pertenecientes a la convocatoria pública para la provisión como funcionario de carrera, de escala de administración especial, subescala de servicios especiales, categoría de policía del cuerpo de la policía local, aprobada por Decreto de Alcaldía N° 2025-0552, de fecha 21 de febrero de 2.025.

Por lo que, se contará con 9 plazas convocadas mediante el sistema de turno libre pertenecientes a la convocatoria pública para la provisión como funcionario de carrera, de escala de administración especial, subescala de servicios especiales, categoría de policía del cuerpo de la policía local, aprobada por Decreto de Alcaldía N° 2025-0552, de fecha 21 de febrero de 2025.

SEGUNDO.- Mandar a publicar la siguiente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la Sede Electrónica y el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Cód. Validación: AFECTTTTIESYFESAYPR6XTNGY
Verificación: <https://araal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento
de **Arahal**

En Arahal, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde-Presidente.

D. Francisco Brenes Gamboa



Cód. Validación: AFECTTTTTFES4NYP6XTNGY
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

